

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/083/2003/s**

**9 de junio de 2003**

**EXTRA 33/03**

**Pena de muerte**

**EE. UU. (Virginia)**

**Bobby Wayne Swisher, blanco, de 27 años de edad**

---

Está previsto que Bobby Swisher sea ejecutado en Virginia el 1 de julio. Fue condenado a muerte en 1998 por el asesinato, punible con la pena capital, de la joven Dawn McNees Snyder, de 22 años de edad, cometido en febrero de 1997.

El 5 de febrero de 1997, Dawn Snyder desapareció de la floristería en la que trabajaba. Poco más de dos semanas después, su cadáver fue hallado cerca de la ribera de un río, a unos tres kilómetros de distancia. Bobby Swisher fue detenido después de que uno de sus amigos dijo a la policía que había admitido haber secuestrado y violado a Dawn Snyder antes de degollarla y arrojarla al río para que muriera.

Los estudios realizados en Estados Unidos han demostrado que, para los jurados de los casos de pena capital, hay dos factores sumamente agravantes, que los hacen más proclives a imponer la pena de muerte: la aparente falta de remordimientos de un acusado y su aparente peligrosidad futura.

Según los abogados que se encargan de su apelación, a Bobby Swisher le prescribieron medicación antidepresiva cuatro meses antes del juicio. Sin embargo, la medicación no empezó a administrársele hasta dos días antes de comenzar los procedimientos. Al parecer, los medicamentos tuvieron un efecto sedante en Swisher que llevó a sus abogados defensores a decidir no llamarlo al estrado a testificar. Sin embargo, los abogados no pidieron un aplazamiento del juicio ni una vista para determinar si Swisher estaba en condiciones de ser juzgado, es decir, si era capaz de comprender los procedimientos y ayudar en su defensa. En unas declaraciones juradas realizadas después del juicio, dos de los jurados que lo condenaron dijeron que Bobby Swisher parecía un «zombi» y que no había «mostrado ningún remordimiento».

En la fase de determinación de la pena del juicio, el amigo que había acudido a la policía declaró que, después de confesar el crimen, Bobby Swisher había dicho que podría «volverlo a hacer», un testimonio sumamente perjudicial sobre la posible peligrosidad futura del acusado. Sin embargo, el jurado no tuvo conocimiento de la incoherencia entre este testimonio y lo que el amigo había dicho originalmente a la policía, es decir, que no recordaba haber oído a Swisher decir que podría «volverlo a hacer». Los tribunales de apelación han rechazado los argumentos de que la fiscalía presentó conscientemente una declaración perjura de su testigo, o que los abogados de Swisher, que carecían de experiencia, actuaron de forma ineficaz al no llamar la atención del jurado hacia la incoherencia del testimonio. También se ha rechazado el argumento de que el fiscal actuó ilegalmente al no hacer saber a la defensa que el amigo había pedido, y obtenido, una recompensa a cambio de su testimonio.

En abril del 2003, la Corte Suprema de Virginia concedió a Michael Lenz, otro condenado a muerte de Virginia, una nueva vista de determinación de la pena basándose en un recurso sobre un formulario defectuoso para el veredicto del jurado. Según los informes, en el juicio de Swisher se utilizó ese mismo

formulario. Sin embargo, en el caso de Swisher esta cuestión no se pudo presentar en apelación por cuestiones de procedimiento, ya que no se presentó dentro del plazo establecido para hacerlo.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente, en todos los casos. La pena de muerte es un síntoma de la cultura de la violencia, no una solución a ella. No se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial frente a la delincuencia, y entraña el peligro de que se cometa un error irreparable. Niega la posibilidad de rehabilitación y reconciliación, y amplía el sufrimiento de una familia (la de la víctima) extendiéndolo a otra familia (la del condenado). Siguen desvelándose pruebas que indican que en Estados Unidos las condenas de muerte se imponen mediante un sistema de justicia caracterizado por la arbitrariedad, la discriminación y el error. Las autoridades estadounidenses, incluidas las de Virginia, han violado las normas internacionales en su afán de aplicar la pena máxima: entre otras cosas, la han impuesto a acusados que eran menores de 18 años en el momento del delito, a retrasados mentales, a personas que no contaron con asistencia letrada adecuada, a acusados cuya culpabilidad era dudosa y a ciudadanos extranjeros a los que se habían negado sus derechos consulares.

En cuanto al número de ejecuciones llevadas a cabo desde que se reanudaron los homicidios judiciales en el país en 1977, Virginia sólo se ve superado por Texas. Virginia ha sido responsable de 88 de las 856 ejecuciones llevadas a cabo en todo el país desde aquel año.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:**

- manifestando su apoyo a los familiares y amigos de Dawn McNeese Snyder, y explicando que no pretenden justificar la forma en que murió ni menospreciar el sufrimiento que su muerte ha causado;
- manifestando su oposición a la ejecución de Bobby Wayne Swisher;
- expresando preocupación por las denuncias de asistencia letrada ineficaz y conducta indebida de la fiscalía en este caso;
- haciendo constar que el jurado no tuvo conocimiento de las incoherencias en el testimonio del principal testigo de cargo;
- subrayando que Bobby Swisher estuvo sedado por los medicamentos durante el juicio, y expresando preocupación porque esto pudo contribuir a que los miembros del jurado percibieran su actitud como una falta de remordimientos;
- instando al gobernador a conmutar la condena de muerte de Bobby Swisher.

### **LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador de Virginia

Governor Mark R. Warner

State Capitol, 3rd Floor

Richmond, Virginia 23219, EE. UU.

**Telegramas:** Governor Warner, Richmond, Virginia, EE. UU.

**Fax:** +1 804 371 6351

**Correo-E. (a través del sitio web):** [http://www.governor.state.va.us/Contact/email\\_form.html](http://www.governor.state.va.us/Contact/email_form.html)

**Tratamiento:** Dear Governor / Señor Gobernador

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**